EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 7 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.802

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA PETRA SANJUAN LLORENTE,

Viuda de D. Joaquín Teresa Irazábal

FALLECIÓ EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1*91

D. E. P.

Sus hijos D. Bartolomé y D.ª Fidela, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y concurrir el viernes 9 á las nueve de la mañana á la Misa de Cabo de Año, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que quedarán agradecidos.

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO

Corredera 49

Ultimas novedades en mantas finas bordadas y ribete de seda, desde 60 reales en adelante.

Se pone, hábilmente bordada, la firma del interesado.

Mantas para ganado, desde 18 reales en adelante.

Sección editorial

Contraste de la Agricultura
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

—=—

La prosa de hoy

¡Qué diferente perspectiva ofrecerá el país una vez que el bello ideal de los cotos redondos sea una realidad! ¡Qué extraordinario contraste ofrecerá la agricultura del porvenir con la del presente!

Hoy viven los labradores de Castilla, y en mayor ó menor escala los de otras regiones, en pequeños y sucios pueblos, en calles estrechas, tortuosas, enlodadas é intransitables en el invierno, llenas de polvo y basuras en el verano, y en miserables casas mal construídas y peor acondicionadas, sin higiene, sin comodidades, sin vistas y sin horizonte.

Los campos presentan una triste aridez en el otoño, invierno y verano, y un monótono verdor en la primavera; una huerta, una pradera, una arboleda es un oasis en medio del desierto. Por ellos se pasean en escaso número macilantes ovejas, escuálidas mulas y quijotescos caballos, que más bien que de hierba parece se alimentan en gran parte del año, de los terrones del suelo. Encerradas en sucios y estrechos corrales se ve un corto número de aves escarbando continuamente la basura de las cuadras.

Los hombres, de un color parecido al del terreno que pisan, encorvados por el trabajo, esquilmado su bolsillo por las contribuciones y rentas y mal alimentados por lo general, arrastran una vida miserable; siempre en movimiento, siempre llenos de cuidados siempre pensando en el dudoso porvenir y en cómo podrán pagar las crecidas rentas y contribuciones, que son su continua pesadilla.

Las mujeres, de ordinario encerradas en sus casas, acusan una sensible esterilidad. Los hijos, en general, se crían raquíticos y sucios, y á pesar de las escuelas y de los maestros, á pesar de lo mucho que ahora se escribe, aprenden, sí, à leer y escribir, pero ya adultos, ni leen; no tienen tiempo ni gusto para ello, no sacan, como ellos dicen, *sustancia* de lo que leen. La quinta los espera en la flor de su desarrollo y las balas fratricidas cortarán tal vez ó inutilizarán una existencia incoada con tantas privaciones y continuada en medio de tantos trabajos; y esos tan pobres como sencillos y obedientes muchachos exhalarán el último suspiro sin preguntaros la razón por la que los hombres ó el destino los ha condenado à ser las víctimas ó los verdugos de sus hermanos.

Sus padres, mientras tanto, con el corazón lleno de amargura, se aniquilarán trabajando para pagar las contribuciones, con las cuales se han de comprar los fusiles, la pólvora y las balas que han de exterminar á sus hijos.

La poesía del porvenir

Pero cambiemos de decoraciones. Supongamos que por votación unánime se da en las Cortes la deseada ley.

Ved los cotos rodeados de magníficos y fructíferos árboles y como las benéficas y oportunas lluvias toman carta de naturaleza entre nosotros.

Hermosas y blancas casas se destacan por doquier entre ricas viñas, verdes y abundantes prados y entre calles de plátanos, palmeras, olivos y naranjos ó guindos, manzanos, almendros y castaños.

Ved cómo alternan las legumbres y cereales, los tubérculos y prados, las textiles y tintóreas.

Ved en cada coto un cachito de huerta que entre otros muchos productos os ofrece la rica fresa, la fresca lechuga, la verde alcachofa, el sabroso apio, la refrigerante sandía, la aromática angélica, la delicada arracacha, el saludable cardo, la apreciada berengena, los lujosos espárragos, la excelente espinaca, la roja verdosa, la americana quinoa, la deliciosa banana, los pesados ñames .... productos desconocidos hasta en sus nombres por la mayoría de nuestros labradores.

Ved las hijas de los labradores cuán frescas y robustas se crían reflejando en sus rostros los encantos de la primavera y dibujando en sus mejillas el colorido de las flores y rosas que cultivan con sus manos, en los ratos de ocio. ¡Qué contentas están! No las preocupa la cuestión del dote; porque acostumbradas á la abundancia y al trabajo, saben que una parte del coto de sus padres les ha de producir más que lo necesario para su subsistencia y la de sus futuros hijos.

Ved las cuadrillas de segadores cómo cantan y siegan al mismo tiempo, después de refrigerados à la sombra del árbol más próxima.

Escuchad en esas noches serenas de primavera y verano, y oiréis en lontananza los cantares que los mozos dirigen á sus amadas al compás de la bandurria ó de la guitarra.

Ved cómo en ciertos días festivos acuden aldeanos y aldeanas de los diferentes cotos á celebrar sus fiestas y romerías, sus danzas y meriendas.

Ved cómo aumentan la riqueza, y convertidos los caminos en carreteras, apenas hay propietario regularmente acomodado que no tenga su cochecito para su servicio y el de su familia.

Observad cómo las máquinas agrícolas han reemplazado en gran parte el trabajo muscular del labrador, y cómo éste tiene tiempo para dedicarse á otros trabajos, sean industriales, científicos ó literarios. Ved la humanidad aliviada por medio de la ciencia en sus más penosos trabajos, en sus más fastidiosas ocupaciones. Ved, en una palabra, inaugurarse una nueva era de paz, de trabajo, de tranquilidad, de abundancia, de felicidad, de justicia, de moralidad.

35

franciscanos, los Pinzones de Palos y el médico García Hernández, de las cuales resultó que aquél consintió en quedarse y en solicitar de nuevo el amparo de los Reyes Católicos, mediante la gestión personal de fray Juan Pérez, que escribió á la Reina, llevándola la carta y volviendo con satisfactoria respuesta el piloto de Lepe, Sebastián Rodríguez, yendo el mismo fray Juan á ver a la Reina, con el apoyo de la Marquesa de Moya y consiguiendo para Colón veinte mil maravedises que el médico García Hernández recibió y le entregó, para que se presentase adecentado en la Corte, en cuyas gestiones se pasó el año de 1491, llegando Colón à Granada, precisamente en los días en que la ciudad de Boabdil se entregaba al ejército cristiano. Aún tuvo que sufrir mucho el pretendiente, aún volvió á decidirse á marchar à Francia y partió con este fin de Granada, pero las súplicas de sus amigos Luis de Santángel, de Alonso de Quintanilla y de la Marquesa de Moya, decidieron á Isabel la Católica à que Colón realizara su viaje, ofreciendo ella entonces sus joyas, si era preciso, para levantar los fondos nece-

34

Reyes iban a emprender la guerra de Granada y que no podían pensar en él, se decidió á ir a Francia y entregar su proyecto á aquel Monarca, que continuaba invitàndole á que se presentara en su Corte

Y para no ser más molesto á los frailes de La Rabida en el cuidado de su hijo Diego, acordó sacarlo del convento y llevarselo à Córdoba, mientras realizaba su expedición á París. Entonces, al llegar por segunda vez Colón á La Rabida, recibió en este sitio un nuevo refuerzo para su corazón, que fué decisivo en la gloriosa empresa del descubrimiento, y que es digno de figurar en la historia de aquel histórico santuario, con igual importancia con que figura el recuerdo de su primera visita, porque el padre fray Juan Pérez, profundamente contristado al ver que Colón iba á ofrecer sus servicios al Rey de Francia, y abrigando la convicción de que el navegante tenía razón en sus pretensiones, le aconsejó que desistiera del viaje y le prometió su decidido apoyo. Como fueron importantísimas las conferencias de 1485 en el convento, lo fueron tanto ó más las que celebraron en 1491 allí mismo, Colón, los

31

el que en todas partes se considerase á los médicos, reputados como hombres entendidos en las más difíciles averiguaciones, y que si así era, como debía ser, el físico de Palos, García Hernández, le supusieran los franciscanos Fr. Juan Perez y Fr. Antonio de Marchena, persona capaz de debatir con Cristóbal Colón, y de ilustrarles à ellos en asunto tan grave como el que el marino genovés intentaba plantear y resolver. El pleito del descubrimiento del nuevo camino de las Indias quedó fallado y ganado en primera instancia en el convento de La Rábida.

Todos conocéis el calvario que recorrió Colón para que este pleito se fallara tan favorablemente cerca de la Corte, como se había fallado en el apartado rincón de la ría de Huelva. Siete años mortales duró su peregrinación por España, siempre animado y ayudado por sus amigos de La Rabida. A Fr. Juan Perez debió su conocimiento con la Reina Católica, y á la reducida comunidad entera la merced de que su hijo Diego quedara en el convento bien cuidado y atendido, mientras él mendigaba los fa-

M.C.D.2022

¡Lástima grande que por nuestro abandono y discordias no realicemos cuanto antes este bello ideal del progreso agrícola y social!

B. MAÑUECO.

EN LA CORTE

No habiendo recibido hoy en esta Redacción la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, tomamos de la prensa de la Corte los sucesos de más sensanción ocurridos en la misma, y en lo que se relacionan con la parte política.

***

Nuestro apreciable colega *El Día* de Madrid, forma el siguiente juício al ocuparse de la Sesión celebrada el lunes último en el Congreso, como principio de la actual legislatura.

Apenas han reanudado sus sesiones las Cortes, dice, ya tenemos un debate político sobre la última crisis, ajustado al programa anunciado, debate que absorbió ayer por completo la atención dentro y fuera de la Camara. Pocas veces hemos visto más concurridos los alrededores del Congreso.

Sin embargo, fuerza es confesarlo, la atención pública fué defraudada, al menos la de aquellos que creían que de la sesión de ayer había de surgir una excisión en el partido conservador; pues en cuanto á los otros, a los que estaban en el secreto y acudieron al Congreso con ánimo de presenciar una de esas sesiones en que se hace d rroche de ingenio y habilidad para defender las mas opuestas teorías, esos deben estar satisfechos.

El debate siguió ayer un camino en cierto modo irregular: se había creído que el Sr. Moret desempeñaría en él la principal parte, y fuera de su iniciación, su papel fué muy secundario; se redujo á subrayar frases de los Sres. Cánovas y Villaverde, retirándose con habilidad detras de la cortina para presenciar la discusión entre el presidente del Consejo y su último ministro de la Gobernación.

Pocas veces se habrá visto un hombre político en la situación que se encontró ayer tarde el Sr. Villaverde. De una parte, el deber de sincerarse ante su partido y ante el país de haber provocado la última crisis sin causas justas; y de otra, el deseo de no faltar á los deberes de disciplina de su propio partido.

Y en este punto, creemos que consiguió el señor Villaverde salir airoso, aun á costa de una parte de la popularidad alcanzada por su última resolución ministerial, pues el público, que va gustando menos cada día de los convencionalismos parlamentarios, como dijo muy bien el Sr. Moret, no le perdonará que no haya rasgado por completo el velo, poniendo al descubierto los verdaderos motivos de la crisis, si hay, como parece, otros más interesantes de los que se han expuesto ayer tarde.

El Sr. Cánovas, por su parte, desplegó su incomparable dialéctica para demostrar, con los textos de la ley municipal y con las sentencias de los tribunales á la vista, que no se podía hacer con el Ayuntamiento de Madrid otra cosa que lo poco que hasta el presente se ha hecho; pero el señor presideute del Consejo, no solo sostuvo con valentía sus convicciones hasta defender en cierto modo al actual Ayuntamiento de Madrid diciendo que es mejor que los anteriores y que la Memoria del Sr. Dato no contiene á su juício hechos graves, con lo cual dejó mal parado al Villaverde, que sostenía lo contrario, sino que anticipó, según la interpretación de algunos, el dictamen de un cuerpo tan esencialmente político como el Consejo de Estado.

Planteado en estos términos el debate, va á ser muy difícil al Sr. Villaverde la defensa de los cargos que seguramente le dirigirán las oposiciones, y no tendra mas remedio que penetrar en el fondo de la Memoria del Sr. Dato, para desentrañar todo lo que hay de penable en los actos de la administración municipal.

La sesión de ayer, por lo tanto, no fué más que el prólogo; y si las demás corresponden á ella, es indudable que el Ayuntamiento de Madrid va á tener honores fúnebres de capitán general con mando; porque si todo lo que dice la Memoria es exacto, tarde ó temprano pasará á mejor vida. Por eso quería el Sr. Villaverde que fuera pronto, para que al entrar en descomposición no pudiera inficionar al Gobierno.

***

La prensa de la mañana concede importancia á dos conferencias celebradas anoche, después de terminada la sesión del Congreso, la primera entre los señores Cánovas y Silvela, y la segunda del Sr. Pidal con el Sr. Villaverde.

Lo único que se sabe de estas conferencias es que los Sres. Silvela y Villaverde fueron llamados por los presidentes del Congreso y del Gobierno á sus respectivos despachos.

***

Para cuando termine en el Congreso el debate acerca de la crisis y la cuestión municipal, se anuncia otro que iniciará el Sr. León y Castillo referente á los viajes de la corte y de los ministros, interviniendo el marqués de Sardoal.

Después planteará el Sr. Maura otro debate acerca de la famosa cuestión de los diques, y por último, se iniciará otra discusión amplia y enérgica sobre política general.

Por lo que hace al Senado, si bien el Sr. Bosch manifestó ayer que no trata de iniciar debate alguno en dicha Cámara sobre su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid, y que solamente lo hubiera hecho así de continuar en el ministerio de la Gobernación el Sr. Villaverde, es seguro que lo planteará la minoría liberal y tendrá que intervenir en él para defender sus actos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—6 Diciembre 1892

Estado.—Acta de adhesión de España al reglamento aduanero egipcio.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto á favor de Celestino Cortés Lafite.

Hacienda.—Reales decretos concediendo dos suplementos de crédito de 182.064 y 233.838 pesetas al presupuesto de Marina; un suplemento de 285.000 y dos transferencias de 12.900 y 10.900 en el de Gracia y Justicia, y un crédito extraordinario de 107.880 al de Hacienda.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando disposiciones sobre el registro general de penados y estableciendo bases para crear el de señalamientos antropométricos.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería del Rey.

Gobernación.—Real orden ampliando por cuatro meses el plazo para terminar los trabajos de construcción de una línea telegráfica y telefónica de Madrid á Sevilla, Huelva y Cádiz, y de Córdoba á Málaga.

—Otra declarando limpias las procedencias de Hamburgo que hayan salido después del 1.º del actual.

Fomento.—Se reproduce la lista de premios de la Exposición internacional da Bellae Artes.

—

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Beneficencia.—Señalando los días 14, 15, 16 y 17 del actual para que las nodrizas que tienen á su cuidado niños procedentes de la Casa Cuna de esta Capital se presenten á cobrar los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Instituto de 2.ª Enseñanza.—Anunciando que por Real Orden fecha 1.º del actual, se ha concedido examen á los alumnos libres, en el mes de Enero próximo.

Ayuntamiento de Villaprovedo.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular del citado Ayuntamiento.

Id. de Torremormojón.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el 3.º y 4.º trimestre de 1891 á 92 y 1.º de 1892-93.

Anuncios particulares.

Continúa la Ley del Timbre del Estado.

Local y Provincial.

En nuestro número de ayer nos ocupamos, aunque muy á la ligera, de la necesidad que existe de que por la Empresa ó persona á quien corresponde, se procure colocar un andén entre la segunda y tercera vía de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, con objeto de evitar á los viajeros la molestia que les ocasiona el subir al estribo de los coches, y precaver asimismo los percances que pudieran resultar.

Hoy volvemos á insistir sobre el asunto, en vista de las quejas que hemos oído á bastantes personas, y que creemos están debidamente justificadas.

Es necesario comprender la casi imposibilidad que existe, especialmente para las señoras y personas de alguna edad, de subir á los coches, sin que haya un andén que facilite aquella operación, y nos extraña que quien debiera haber lo previsto ya, no trate de hacer esa innovación tan necesaria, y que, según decimos, no solo ocasiona molestias á los viajeros, si que también puede sujetarse á incidentes harto funestos.

No dudamos que, en vista de las razones expuestas, se atennderán las quejas que de continuo se producen, acerca de lo que hacemos objeto de este suelto.

***

También sería conveniente, y esto lo hemos repetido algunas veces, sin que hasta ahora se nos haya atendido, que se alumbrara del modo que lo está reclamando, el trayecto comprendido desde las puertas de León hasta la Estación del ferrocarril.

La hora en que salen algunos trenes hace que los viajeros tengan que cruzar casi completamente á obscuras el citado trayecto, sujetándose á percances nada agradables.

Han pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, y como representación de los cuerpos de infantería que guarnecen á la Coruña, comisiones de los Regimientos de Zamora, Luzón y Reus

Su objeto es asistir á la fiesta que se celebrará el día de la Excelsa, como saben nuestros lectores, es La Inmaculada Concepción.

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno Civil de Valladolid, nuestro amigo D. Enrique Ureña, trasladado desde Burgos á la citada capital.

He aqui un suelto que publica nuestro apreciable colega *La Opinión* de Va-

32

vores de los que debieran ayudarle en su empresa. Pensando en el desvalido hijo de su alma, Colón no separó jamás su mente del retiro de La Rábida, hasta el día en que partió para su primer viaje. Era señor de aquella comarca D. Luis de la Cerda, Duque de Medina Sidonia, y á su casa de Sevilla se dirigió desde La Rábida, para buscar hospitalidad, amparo y apoyo, como en efecto se les dió el noble prócer durante algunos meses, de 1485 hasta principios del 86. Pobre y miserable llegó á Córdoba, en pos de la Corte con cartas de recomendación de Fr. Juan Perez para su compañero el confesor de la Reina, Fr. Hernando de Talavera, y otras del Duque de Medina Sidonia para Alonso de Quintanilla, Contador mayor de Castilla. Logró hacerse hallí con algunos poderosos protectores y amigos, y al cabo fué enviado à que sometiera sus proyectos ante los doctores de la Universidad de Salamanca, en la cual ayudáronle y le defendieron los frailes dominicos, y entre ellos el sabio catedrático Fr. Diego de Deza, futuro Arzobispo de Sevilla. Sacó al navegante de su campaña con los doctores muy

33

buenas esperanzas, pero nada más; y volvió á seguir á la Corte, en su eterno y triste papel de pretendiente (1487), teniéndole las gentes por loco en todas partes. Sirvió á los Reyes en estos años de 1487 y 88 durante las campañas contra los moros para la conquista de Málaga, en cuya época le invitó el rey D. Juan II de Portugal á que volviera á Lisboa para ayudarle en sus proyectos de descubrimiento. Poco después Enrique VII de Inglaterra le invitaba también (1489) á que pasara á su reino, para llevar adelante sus planes. Entiéndese que desde fines del año anterior hasta principios de este, vivió Colón en Portugal, sin poder entenderse con el Monarca Siguió después en el servicio de los Reyes Católicos y peleó como animoso soldado en el sitio y conquista de la ciudad de Baza, donde la peste mató à centenares á los sitiadores. No tuvo tiempo la Corte en tanto para oir á Colón, que así anduvo tras ella sin esperanza alguna en 1490 y 91. Sirvió entonces de nuevo á los Duques de Medinaceli y de Medina Sidonia, pasóse algún tiempo sin que se mejorasen sus esperanzas y viendo que los

36

sarios. Hicieron volver á Colón de su camino, comunicáronle la fausta nueva y quedó asegurado desde aquel día el descubrimiento del Nuevo Mundo. Volvió triunfante Colón á La Rabida en esta su tercera visita y se dispuso la partida en la patria de los Pinzones. Sacó á su hijo Diego del hospitalario asilo, y antes de salir para el Océano lo dejó en Moguer al cargo de dos amigos.

El talismán poderoso de la fe que fray Juan Pérez supo infundirle siempre, le mantuvo firme durante tantos años de amargas contradicciones y desengaños; pero fuerza es confesar que otra mágica atracción le retenía unido al suelo de esta tierra española: el amor. Durante su primera estancia en Córdoba había conocido Colón á una dama llamada D.ª Beatriz Enriquez de Arana, la cual supo infundirle honda pasión y de la que tuvo un hijo que se llamó Fernando. Siempre vivió unido á la familia cordobesa, y de ella llevó en su primer viaje al escribano Diego de Arana, primo de D.ª Beatriz, que murió mandando el fuerte de Navidad, en la isla Española, mientras Colón volvia á España; y en su tercer viaje (1498) le

adolid, y con el cual estamos muy conormes, por tratarse de un abuso que iene repitiendose con demasiada freuencia en la clase escolar.

Dice el colega citado:

«A fin de evitar que se erija en cosumbre injustificable el abusivo procelimiento de empezar las vacaciones nuchos días antes de lo que las leyes y Reglamento vigente disponen, la Direción de la Escuela de Comercio de esta iudad ha creído conveniente prevenir los alumnos de la misma, que por ingún concepto se tolerará en ella la práctica de semejante abuso, que sobre onstituir una infracción de ley, revistc l caracter de acto de imposición ejercia sobre los señores Profesores y Autoidades académicas.

En su consecuencia, las faltas colecivas que en tal sentido se cometieren or los alumnos de la Escuela, serán onsideradas como individuales para los fectos de examinarse aquèllos en Junio Septiembre, ó ser excluídos de los exámenes de fin de curso por haber sido orrados de las listas de las clases resectivas.

En la Universidad no sabemos si se abrá tomado alguna medida como esta ue ha adoptado la Escuela de Comerio.

Pero lo que sabemos es que ayer ya altaron á sus respectivas clases los esudiantes de las Facultades de Derecho Medicina.

Lo cual es verdaderamente escanaloso.

Para tanto como esto, no merecía la ena de que se inauguraran los cursos.

Era mas sencillo inaugurar solo las pocas de exámenes.»

Y lo que debieran hacer los profesoes en vista de que el abuso cunde hasa el punto de hacer presión algunos studiantes en sus compañeros que ratan de entrar en las clases, era tomar l acuerdo de suspender á los huelguisas, para que de ese modo cesen en la mportancia que quieren darse y desfahatez que les acompaña.

Conque más cumplimiento del deer y más respeto á los profesores.

LO DEL DÍA

En la mañana de hoy empezaron á ircular rumores por esta capital, respecto á haber presentado su dimisión l Gabinete, en vista de las dificultades ue se le habían ofrecido al Sr. Cánovas en la sesión celebrada ayer en el Congreso, y declaraciones hechas por lgunos prohombres del partido conservador que hicieron importante papel n la crisis planteada últimamente por l Gobierno.

En vista de la insistencia de estos umores, procuramos enterarnos de lo ue hubiera de cierto en el asunto, acuendo al Gobierno de provincia, punto donde, como es natural, creímos aduirir con más certeza las noticias que e habían propalado.

A las seis de la mañana se sabía oficialmente, por un telegrama recibido, ue sería posible el planteamiento de la risis ministerial, sin que en esto viéranos confirmados los rumores que habian circulado con caracteres de certeza.

Al Gobierno de provincia han acudido bastantes personas durante todo l día de hoy, habiéndosenos asegurado ue una de las primeras que lo hicieron o fué el Alcalde de esta ciudad, señor Vélez, el cual expuso al Sr. Gobernador ue podía dar por presentada su dimisión en el momento que tuviera noticia de haberse realizado la crisis Ministerial que con tanta insistencia se anunia.

Por el primero de los telegramas de nuestro Corresponsal que insertamos n la sección correspondiente, verán nuestros lectores que los rumores circulados en la mañana de hoy, no tenían l carácter de certeza que se les quiso dar, annque es muy probable que se realice en breve la crisis anunciada, subiendo al poder el partido liberal.

Nuestro estimado convecino el profesor de primera enseñanza D. Gregorio Pascual Poza, se ha acercado á nuestra redacción con objeto, de que hagamos constar no ser cierto que en las oposiciones, recientemente verificadas para la provisión de escuelas aspirase á una de las cinco primeras y si solamente á la de esta Capital.

Queda complacido el Sr. Poza y por nuestra parte debemos decir que la noticia la adquirimos de un diario de la Capital valisoletana.

Mañana, debido á la festividad del día, celebrará baile en sus espaciosos Salones, á las ocho de la noche, la Sociedad de recreo «Liceo de Palencia»

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para dicha velada, y esperamos que se ha de hallar tan concurrida y animada como de costumbre.

No nos habiamos equivocado al suponer que la prensa de la Corte al hacer la reseña de los objetos artisticos que las diversas Juntas provinciales han remitido á la Exposición Histórico-Europea se ocuparía de los que figuran en aquélla, pertenecientes á esta provincia.

El Día de Madrid dice lo siguiente eon referencia al asunto:

«Con justicia llaman la atención de cuantos inteligentes visitan la Exposición histórico europea los objetos artísticos y arqueológicos enviados por la junta provincial de Palencia, muchos de los cuales son de excepcional valía y alguno de valor histórico inapreciable.»

Esto demuestra que el interés y actividad desplegados por los individuos de la Junta provincial y complacencia del Muy Ilustre Cabildo Catedral por ceder las joyas artísticas que posee, todas ellas de gran valor intrínseco y arqueológico, han encontrado su recompensa en los elogios justificados que merecen por parte de las personas inteligentes y de los que se hace eco la prensa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente para la concesión de licencias de Navidad.

1.º Por las autoridades á quienes compete, con arreglo a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por real orden de 16 de marzo de 1886 (C. L. número 132) y órdenes posteriores, podrá concederse un mes de licencia, con todo el sueldo, á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación, en cuanto al número que juzguen indispensable para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni éste resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas, no excediendo dicho número, en ningún caso, del señalado el estado que á continuación se inserta.

2.º Será extensíva á los sargentos la concesión de las licencias, en número de uno por batallón ó regimiento montado, prefiriendose los de mejor concepto, y entre èstos á los más antiguos; teniendo en cuenta que se les acreditará el haber completo, pero sin el pan, que los gastos de pasaje serán de cuenta de los interesados.

3.º Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se conceda licencia, pasaran la revista de Enero como presentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual; bien entendido que el mes de duración de la misma se contará desde el día en que se separen de su destino, y que todos deberán pasar presentes la revista del mes de Febrero.

Ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que desde luego satisfaga los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Octubre último.

Ayer se firmó por esta Audiencia provincial, la sentencia recaída en la causa contra D. Pedro Carrancio, por falsedad electoral, condenando á éste á 4 meses de arresto mayor, 500 pesetas de multa y 8 años y un día de inhabilitación; á D. Julian Lozana a 150 pesetas de multa y 1 año de suspensión, y cada uno de los cuatro interventores que fueron de la mesa electoral, a 125 pesetás de multa y seis años y un día de inhabilitación.

Las costas han sido impuestas por partes iguales.

Para el viernes pròximo no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Manquillos, correspondientes al ejercicio de 1890 91.

La dirección general de Agricultura se propone concurrir al certamen universal de Chicago con una exposición colectiva de vinos, aguardientes y licores españoles

Dicho centro directivo se ocupa actualmente en redactar las invitaciones é instrucción necesaria a los viniculto res y fabricantes que deseen exhibir sus productos en la referida instalación, contribuyendo á la realización de un proyecto que, de llevarse á cabo en la forma que se propone, será de importantes consecuencias para el desarrollo de nuestro comercio vinícola con las naciones americanas.

Parece que en nuestra ciudad, según se nos dice, ha bajado algo la demanda de billetes para la próxima Loteria de Navidad, en relación con los años anteriores.

Se conoce que hoy lo absorbe todo la política, y que se deja el juego nacional, á cambio del otro que estan dando la mayor parte de los políticos con sus discrepancias y cabildeos.

El número 257 de la *Ultima Moda* prosigue públicando los modelos mas elegantes de trajes, abrigos y sombreros de Invierno. Una interesante hoja de labores femeniles y un precioso figurin acuarela completan el número, en el que aparece también el primero de una serie de artículos dedicados al examen de los cuadros y esculturas presentados por Señoras en la actual Exposición de Bellas Artes.—La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid remite gratis números de muestra Suscripción: 3 pesetas trimestre.—Se publica los Domingos.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Burgos 23 Diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa particularmente en *las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general*. Con dicha *Emulsión* han conseguido Vds no solamente obtener una combinación buenísima para dichas enfermedades sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de higado de bacalao ordinario.

Dr. JUAN QUINTANA.

Especialista para las enfermedades de los niños.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 7.—Regularmente concurrido ha estado el mercado celebrado hoy, en el que se han presentado 200 fanegas trigo, 400 de cebada y con escasa importancia en los demás artículos, habiendo regido para los mismos los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega; cebada de 21 á 22; centeno de 25 á 26; avena á 16 y yeros á 36.

Tendencia del mercado á la baja.

—

DUEÑAS, 6.—Los precios que han tenido los artículos presentados á la venta en este mercado, son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; cebada de 23 á 24 y patatas de 3'50 á 4 reales arroba.

El vino tinto se cotiza de 6'50 á 7'50 reales cántara según clase.

Tendencia del mercado al alza los cereales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6.—Las entradas al detall en el mercado de este día han sido 1500 fanegas trigo, pagándose las 94 libras de 44 á 44'25 reales.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 6.—Como en los mercados anteriores fué la entrada que hubo en el celebrado hoy, y en el que se han pagado el trigo y cebada á los precios que anoto:

Trigo de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 5.—Se han pagado el trigo, cebada y centeno, únicos artículos presentados á la venta en el mercado, á los precios sigutentes:

Trigo á 43 reales fanega; cebada á 24; y centeno á 26

A 45 reales fanega puestas en la estación de Villada, se han hecho algunas ventas, con destino á diferentes puntos.

Es bastante satisfactorio el estado de los campos, si bien los terrenos fuertes necesitan humedad para su mejor desarrollo.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves —La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Patrona de España.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián Adrián Onrubia, canónigo.

En San Francisco termina la novena de las Hijas de María.

En San Miguel se celebra su función anual la hermandad de la Purísima con Misa solemne a las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuesto todo el día.

En San Lázaro hay también función á la Purísima; á las diez de la mañana será la Misa solemne con exposición de S. D. M.; á las tres y media se expondrá de nuevo el Santísimo Sacramento: se rezará el Rosario y se cantarán las Completas y á continuación será el sermón que predicará el Sr. D. Mannel Martinez, capellan del Regimiente de Farnesio

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución a las doce.

Viernes.—Ayuno.—Santa Leocadia y San Restituto.

Ultima hora

MADRID 7 (12 m.)

Ha surgido un rompimiento completo entre los Sres. Cánovas y Silvela, en vista del cual se ha visto obligado el Jefe del Gobierno à excomulgar á aquél, rechazándo su concurso de la política conservadora.

El Sr. Cánovas someterá la cuestión á un Consejo presidido por la Regente, votàndose despuès en la Cámara la proposición de confianza.

Circula el rumor de que en breve formaràn Gobierno los liberales, en vista del aspecto que van tomando los sucesos desarrollados en la Sesiòn celebrada ayer en el Congreso.

Esperen posteriores telegramas.

—

MADRID 7 (2 20 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente, el Sr. Cánovas dió cuenta de los sucesos desarrollados en la Cámara popular, acordándose presentar à ésta el voto de confianza y deslindar la situaciòn en que se halla colocado el partido conservador.

Si el resultado no respondiese á la confianza que abriga el Gobierno, y por consecuencia se observase honda división en la mayoria, el Sr. Cánovas presentarà enseguida la dimisión del Gabinete.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TARTANA VALENCIANA

Vende una casi nueva, con su caball[o] ó separadamente.

Del precio y condiciones informará en la imprenta de este Diario.

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el númer[o] 6 de la Plazuela de la Catedral.

Se arrienda la casa número 2, de [la] calle de Rizarzuela, con espaciosas hab[i]taciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufin[o] de la Vega, Portillo de Doña María.

PARADOR

calle de Burgos, núm. 23, Palencia

El nuevo dueño de este establecimien[to] Tomás Medina, por traspaso que [le] han hecho los señores hijos de L. Fe[r]nández, participa á los antiguos parro[quianos] y amigos que en su casa encon[trarán] los que se dignen concurrir [á] ella, cómodas habitaciones, limpieza [y] buena y abundante comida por preci[os] económicos.

Tomás Medina, (el colorado) de Cev[i]co de la Torre.

Calle de Burgos, núm. 23, Palencia

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y gánguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. slinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.
SANTANDER.

REDENCION Y SUSTITUCION
DEL
SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director D. Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 59.

Representante en esta Provincia	*Depositario*
D. G. Colombres Astudillo	D. Eusebio Arroyo
Procurador	Banquero.

CONDICIONES

1.ª Por **1000 pesetas**, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole **250 pesetas**, si resulta excedente de cupo.

2.ª Por **150 pesetas** se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.ª Depositando **75 pesetas**, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que les toque servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioren del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos, los facilitará dicho Representante, extensos y sin interes, Calle Mayor pral., número 53, Palencia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leand[ro] Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

RODILLOS LUCIEN

para copiar cartas sin necesidad de prensas.

Se venden en la imprenta de

ALONSO E HIJOS

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón.

Para tratar, con D. Eladio Aguado, Mayor 27, 2.º 2

CASA EN VENTA

Se hace de una sita en la calle de los Pastores, núm. 38, del precio enterarán en la portería del Instituto.

SE VENDEN

Patatas criadas en secano y astillas de madera de olmo.

Almacen de maderas del Soriano, calle de San Francisco.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022